

GUÍA DE COMUNICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TALENTO DIGITAL

A continuación se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a proyectos de Fomento del Talento Digital.

1. Menciones

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

“La actividad.....es llevada adelante por.....en el marco del Apoyo a Actividades de Fomento del Talento Digital de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)”

2. Enlaces

Las organizaciones beneficiarias deberán incluir en sus propios sitios webs el logo ANDE (según archivos enviados), enlazado a www.ande.org.uy.

El logo de ANDE en alta calidad pueden obtenerlo aquí:

<https://www.ande.org.uy/images/espaciobeneficiarios/Logo-ANDE-sin-frase.png>

3. Etapa de convocatoria a mipymes:

Enviar a talento@ande.org.uy los materiales de difusión de la convocatoria o etiquetar a ANDE en las publicaciones.

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: <https://www.facebook.com/ANDEUruguay>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-desarrollo/mycompany/>

Instagram: <https://www.instagram.com/andeuruguay/>

4. Durante la actividad:

Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE

5. Etapa posterior a la actividad:

Anexar al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, u otros materiales que agreguen valor al informe.

Un proyecto de:



Apoyado por:

